



manifestación de filosofía escolástica frente a una de las tradiciones populares más arraigadas en La Mancha.

La referencia más antigua a esta filósofa y su obra la encontramos en Serrano y Sanz, en *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas: desde 1401 al 1833*¹⁵.

Mucho más tarde, en 1981, despierta la curiosidad de autores como Rafael Olaechea que, en su artículo “Dos casos de ‘literatura’ femenina en el XVIII español”, la considera una innovadora frente al tradicionalismo¹⁶, aunque no nos da mucha más información.

También Emilio Palacios Fernández, en “La mujer y las letras en la España del siglo XVIII”, hace referencia a ella, y la sitúa como una poetisa post-barroca, precedente de las poesías filosóficas de Trigueros, aunque “de parentesco remoto”¹⁷. Además, defiende que, en el ámbito de la poesía:

la nómina de escritoras aumenta de manera ostensible según progresa el siglo, paralela al crecimiento de las ideas ilustradas que imponen un nuevo concepto de mujer. A finales de la centuria hay un abundante grupo que practica la poesía, aunque son menos las que ofrecen una obra consolidada y de calidad. En la promoción de la lírica femenina tuvieron gran importancia las tertulias literarias y la prensa¹⁸.

Gonzalo Díaz también la había incorporado a su *Hombres y documentos de la filosofía española*¹⁹, aunque añade poco más de la mención hecha por Serrano y Sanz en su libro.

La propia Camporredondo, de modo programático, explica por qué elige la forma de las seguidillas para su obra:

El motivo, Señor, porque escribo una ciencia tan sublime en Seguidillas, es, por ser la única que la ha puesto en este metro; y porque algunos Doctos vean reducido a acto, lo que me afirmaban era imposible; y principalmente, por ver si puedo con estas desterrar otras, que desnudas de lo puro, se visten de colorado.²⁰ Como expone la reciente declaración, catalogada en 2015 como Bien de Interés Cultural, la Seguidilla manchega: música, canción y baile popular de ritmo vivo y alegre es una creación